

PYRENAICA

ríos sonríen entre los diez o veinte verdes primaverales. Y abajo, Elorrio, pueblo magnífico si los hay, con sus innumerables casonas hidalgas, su nutrida heráldica, sus bellas cruces, su hermosa iglesia de la Inmaculada Concepción, sus callejas de pretérito empaque, su santo Valentín, sus linajes de claro abolengo.

Bien es verdad que para hermosear el paisaje, el cielo se ha puesto su mejor vestido, el de un azul purísimo con sus blancos encajes de rizadas nubes. ¡Así da gusto andar por el monte! La ermita de Santa Lucía tiene perfil airoso en la cumbre de su peñascal; sus blancas paredes centellean al sol; sobre la puertecita de entrada hay una cabecita antañona, de gesto gótico y mohín irrisorio; probablemente pertenece a la ermita primitiva, reformada varias veces en el transcurso del tiempo. Y esa cabecita es lo que más nos gusta de la ermita, tan chica y simpática, con una Santa Lucía de tosca pero simpática talla, a la que muy de veras pedimos que nos conserve los ojos bien abiertos siempre, para ver la hermosura de nuestra tierra y las galas con que Dios se ha servido adornarla y enriquecerla.

Subimos al Memaya a trancos ligeros, acosados por una brisa fresca que invita al andar alegre y placentero. El Memaya es monte largo, herboso y simpático; hay mucho brezo y árgomas en sus declives; un camino suave atraviesa sus alturas; en su cima hubo en otro tiempo una ermita dedicada a Santa Marina; era una de las ermitas más antiguas de Vizcaya; fue parroquia monasterial, y varios sepulcros de piedra que había a su alrededor, se emplearon en la cañería de la fuente que se hizo en la plaza de Elorrio, en 1760, para el agua que brotaba de un manantial situado junto a la citada ermita de Santa Marina.

Iglesia o ermita ésta de Memaya a la que ya se la cita nada menos que en la escritura de dotación de la parroquia de San Agustín de Echevarría, de Elorrio, por los condes de Durango, otorgada a primero de febrero del año de 1053:

«...y les dimos heredades y tierras, y manzanares, campos y montes, y fuentes y pastos y términos desde Olabezar hasta aquel puente que se dice de Marcozubi, y como corre el río que se dice Zumelegui hasta el Monasterio de Memaya...»

Antes de seguir hacia Arrázola, es bueno tumbarse en los herbazales del Memaya, apurando el fino viento de la tarde y empapando la cara y el pecho con la luz clara de un sol grande e infantil, como los que los chiquillos dibujan en los encerados de las escuelas. Frente a nosotros se yergue el soberbio Amboto, con su gris lívido destacando sobre el azul radiante del cielo. Los pinares se están quietecitos y silenciosos, y hasta los pájaros se han callado y se han puesto a dormir la siesta...

HERALDICA VASCA

POR NESTOR DE GOICOECHEA «GIXAZKE»

(Continuación)

SOLARES, GENEALOGÍAS Y PRÓCERES ANTE LA LEGISLACIÓN

No es labor tan sencilla como puede parecer la determinación de un solar. Es preciso realizar un trabajo a veces fatigoso siguiendo la genealogía familiar.

Pero este estudio, por sí sólo, pocas veces nos lleva al fin deseado. Las partidas sacramentales —el instrumento de más fácil manejo— tienen un límite: se acaban en los primeros años del siglo XVII o en los mediados del XVI. Esto es lo corriente y nos confirman los archivos parroquiales que hemos indagado.

El solar, generalmente de mayor antigüedad, queda todavía sin enlace. El enlace hay que buscarlo con algún expediente donde se haya probado la nobleza del apellido, y entonces quedará aprobado el solar y quizá también sus armas.

Son las partidas bautismales documentos extendidos con sujeción a normas claras y precisas. Las del día muy completas.

Pero las primeras que se conservan en todos los libros, de los mediados del siglo XVI, y aun después en la mayor parte de los casos hasta el 1623, son bastante más sencillas y confusas: solamente contienen el nombre del neófito, el de su padre con el apellido, y... a veces, el de la madre.

No obstante la sencillez, para el habituado a su lectura, contienen frecuentemente notas de interés.

En algunas se dan señales distintivas: Juan, el mozo, o un mote: «Andía», «Churdirin», «Gorri», «Ederra», «Baltza», «Okerra», con la significación de «el torcido» o «el tuerto»; Juan, hijo de Pedro el zapatero; o Antón, hijo de Juan el manco...

Nos dan a conocer los nombres más en uso en una época determinada. Por ejemplo, en el siglo XVII, los de María, Juan, Marina, Pedro, Martín...

O bien, los nombres hoy en desuso: Domenja o Domeka —bastante frecuentemente—, Xandro, Usua, Mayora, Santorum, Hortuño... Se perdió, desgraciadamente, en tiempos ya muy lejanos, la costumbre de imponer nombres euzkéricos, pero, afortunadamente resurgió a principios de siglo actual. Durante el último tercio del siglo XV y principios del XVI, se hallan con frecuencia los siguientes:

Gabon, Otxoa, Estibaliz, Churi o Txuri, Txurio, Txardin, Txurdin, Txaría, Otxanda, Urdintxu. Doña Ordina, doña Urdina y doña Landerra en escrituras del siglo XV, como doña Edur.

Usoa de Loyola se llamaba una sobrina carnal de San Ignacio.

Desde hace bastantes años, se ha generalizado, en nombres de mujeres los de los Santuarios de nuestra «Andra Mari». Así vemos frecuentemente: Begoña, Iziar, Aránzazu, Izaskun, etc.

Otras veces nos encontramos con las designaciones de profesiones: capitán,